

México, D. F., a 15 de junio de 2015

CIRCULAR No. 79

**CC. ENCARGADOS DE DESPACHO Y
COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero al *Programa Institucional de Participación Ciudadana 2015*, el cual establece entre otras actividades, la consistente a “Realizar un censo de las organizaciones ciudadanas con registro ante el Instituto”.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con el fin de dar cumplimiento al citado programa institucional, se les instruye realizar las acciones pertinentes que permitan la aplicación a cada organización ciudadana de su ámbito territorial, del cuestionario que se adjunta a la presente Circular, mismo que servirá para mantener actualizados los datos de los integrantes de dichas instancias de representación ciudadana.

Para la adecuada aplicación del cuestionario, deberán observar lo siguiente:

1. Contactar a la persona que ostente la representación legal de la organización ciudadana, quien deberá contestar dicho instrumento.
2. Su aplicación se podrá realizar en la sede de cada Dirección Distrital del 17 de junio al 17 de julio del presente año.
3. Los cuestionarios debidamente requisitados deberán remitirse a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), a más tardar, el próximo 20 de julio del año en curso.

Cabe señalar que, de presentarse algún inconveniente para llevar a cabo la efectiva aplicación de los cuestionarios, tal circunstancia deberá informarse, mediante oficio, a la DEPC, con copia a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y

México, D. F., a 15 de junio de 2015

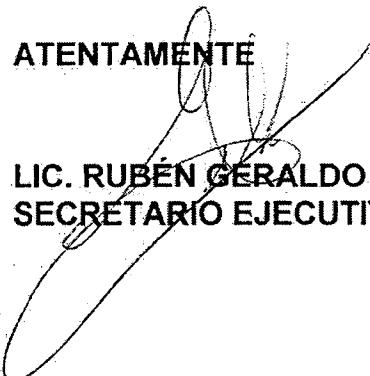
CIRCULAR No. 79

Apoyo a Órganos Desconcentrados, indicando de manera breve los actores implicados, el lugar y las causas que impidieron su aplicación.

Para cualquier aclaración relacionada con el contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con la Mtra. Ileana Hidalgo Rioja, la Mtra. Ruth Elizabeth Cerezo Ramírez y el Lic. Aldo Jovani Saldaña Martínez, todos ellos funcionarios adscritos a la Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadanas de la DEPC, a las extensiones 4836 y 4856, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE


LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Carlos A. González Martínez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.
Mtro. Juan Antonio Garza García. Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

JAFL/JHR/RUCR/ajsm



Censo de organizaciones ciudadanas 2015

Fecha: _____
día / mes / año

Delegación:

Dirección Distrital:

Este censo es levantado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) con la finalidad de actualizar los datos de las organizaciones ciudadanas, así como recabar información para mejorar la comunicación y el quehacer institucional con dichas organizaciones. Los datos que Usted proporcione bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin. El IEDF garantiza la confidencialidad de la información proporcionada. Su opinión es muy importante, por lo que de antemano el IEDF le agradece su valiosa colaboración.

Instrucciones: Lea atentamente y conteste este cuestionario con bolígrafo negro o azul; elija la(s) respuesta(s) y márquela(s) con una X, según el caso de que se trate.

1. Nombre actual de la organización ciudadana: _____

2. Número de registro ante el IEDF: _____

3. Colonia o pueblo originario en cuyo ámbito de actuación está vinculada la organización ciudadana: _____

4. ¿El domicilio legal de la organización ciudadana es el mismo con el que se registró ante el IEDF?

Sí () No ()

5. Domicilio legal actual de la organización ciudadana:

Calle: _____ Número ext. _____, int. _____ o Lote _____

Manzana _____, Andador _____, entre la calle _____ y la calle _____, Colonia, Pueblo originario o Barrio _____

Delegación _____, C.P. _____, Distrito Federal.

Correo electrónico: _____

Página web: _____

Facebook: _____

Twitter: _____